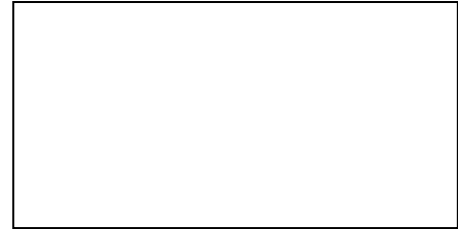




# AYUNTAMIENTO DE CALATORAO



## Comunicación Previa Urbanística

D./D<sup>a</sup>.....mayor de edad, vecino/a de..... C.P..... domiciliado en la Calle ó Plaza ..... núm....., con D.N.I. nº....., Tfno ....., e-mail (si se posee) ..... que exhibe, a Vd., acude y respetuosamente **EXPONE:**

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)
Nombre y Apellidos o Razón Social:
Domicilio:
DNI / CIF nº
Correo electrónico del representante:

**PRIMERO.** Que pone en conocimiento de este Ayuntamiento la ejecución de actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o el subsuelo consistentes en .....  
.....<sup>(1)</sup>

**SEGUNDO.** Que dichas actuaciones se llevarán a cabo en ..... [indicar el emplazamiento del edificio, vivienda o local, donde se pretende realizar la actuación urbanística, dirección completa, etc.] con referencia catastral ..... y tienen las siguientes características particulares:  
.....

**TERCERO.** Que el plazo estimado de ejecución de las obras es de ..... La obra se iniciará el ..... y finalizará el ..... [En su caso]

Por todo lo cual, **COMUNICO** que concurren los requisitos administrativos aplicables para la realización de la actuación cuyas características se especifican en la presente comunicación, declarando bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

Calatorao, a ..... de ..... de .....  
Firma

El Ayuntamiento de Calatorao, con C.I.F. número P5006800F, domicilio en Plaza España, 1 – 50280 Calatorao (Zaragoza), teléfono 976 607 111 y correo electrónico [calatorao1@dpz.es](mailto:calatorao1@dpz.es), en base a la Ley de Bases de Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de llevar a cabo la gestión y tramitación de expedientes de licencias municipales. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Calatorao, estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

## SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALATORAO.

<sup>(1)</sup> A título de ejemplo:  
– Supresión de barreras arquitectónicas en viviendas [cambio de bañera por ducha, etc.,].  
– Modificación parcial de distribución interior en vivienda.  
– Limpieza, pintura y reparación de la fachada.  
– Acondicionamiento de espacios libres de la parcela, limpieza, desbroce consistentes en ..... [ajardinamiento, pavimentación, bordillos].  
– Colocación de [carteles visibles/contenedor/vallado móvil/...] desde la vía pública.  
– Primera ocupación de edificios que no sean de nueva planta ni casas prefabricadas.  
– Cambio de titularidad de .....  
– Otras obras de pequeña entidad ..... [especificar]. [...].

## DOCUMENTACIÓN APORTADA

### Acompaña junto a la comunicación los siguientes documentos:

- Modelo de Comunicación Previa normalizado.
- Memoria descriptiva y justificativa de las obras.
- Plano de emplazamiento.
- Presupuesto y mediciones detallados por partidas.
- Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o persona física, respectivamente.
- Impreso de autoliquidación de los siguientes tributos, según proceda:
  - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
  - Tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
  - Autoliquidación de la tasa por la realización de las actividades administrativas de control.
  - Garantía por Gestión de Residuos de la Construcción.
  - [...]

## CONDICIONES DE LA COMUNICACIÓN

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la comunicación previa permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad **desde el día de su presentación**, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la comunicación, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar..

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.